

Acuerdo para suspender aplicación de norma de emisiones que afecta a los tractores

COMISIÓN DE AGRICULTURA. *La iniciativa fue valorada por Sofo y continuará siendo tramitada por el Parlamento durante el mes de octubre.*

La Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco (Sofo) participó en la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados donde se vio una norma que -aseguran- los perjudicaba. “Valoramos este acuerdo que permitirá suspender la entrada en vigencia de esta norma de emisiones que afecta a los tractores, lo cual es un gran avance por el que hemos luchado como gremio para defender los intereses de la agricultura”, manifestó Carlo Rojas, secretario ejecutivo de Sofo, tras participar de la sesión de la Comisión de Agricultura de la Cámara Baja.

El dirigente, que además representó a los gremios asociados al Consorcio Agrícola del Sur (CAS), precisó que esta iniciativa debe ir a votación en el Parlamento durante el mes de octubre.

Cabe consignar que durante sus intervenciones en la Comisión de Agricultura, Sofo alertó sobre los efectos negativos de esta normativa ambiental ya que perjudica al sector agrícola, especialmente a pequeños y medianos agricultores obligando a adquirir tractores al menos un 30 % más caros, lo que traería altos costos a los productores, que además deben enfrentar alzas de reava-

lúos de predios, contribuciones, alzas de insumos y altos costos en energía.

“Esta norma es un claro ejemplo de políticas públicas desconectadas con la realidad y que no tienen relación con la agricultura chilena”, aseveró Carlo Rojas.

PRIMER PASO

Por su parte, el diputado y presidente de la Comisión de Agricultura, Jorge Rathgeb, dijo que es “un gran primer paso de una situación que visibilizó la Sofo y que la planteamos en esta comisión entre los meses de junio y julio. Si bien no es lo que presentamos en un principio en el proyecto, sí es una solución intermedia que da tranquilidad y certeza a nuestros agricultores”.

El parlamentario agregó que con esta iniciativa se aporta a la seguridad alimentaria y a un menor costo de lo que podría significar si la norma empezara a regir en la fecha que estaba establecida.

El diputado Rathgeb destacó las intervenciones de Sofo en la Comisión de Agricultura durante estos meses, “ya que permitieron sensibilizar a los ministerios de Agricultura y Medio Ambiente a fin de llegar a esta solución”. 